ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS	MAHP03.03.01.P025.F001 VERSIÓN 006

A. DATOS GENERALES

1. Contratista	K-ROS LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A.S.	2. Ficha No.	26	CONT ADI	1004
3.Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	4145.010.26.1.1004-2026 ADI	4. RUT/NIT	900.149.757		2

5. Régimen Tributario Renta	R5		7. Actividad Económica		Principal	4921
6. Régimen Tributario Ventas	48				Contractual	4921
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()	12. ESAL Entidad sin Ánimo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad		11.Orden		Código 04 ()	Código 05 ()	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	4145		14. CDP No.		3500257832 / 3500277430	
15. Valor Total del Contrato	$ 727.280.000		16. Valor IVA			
			17. Impuesto Consumo			

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

	CONCEPTO			20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			$ 727.280.000	X		5,0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $213.266.928)					X	1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De $1 a $115.013.303)				X		1,0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor a $115.013.304)					X	3,5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA					X	2,0
	Pro-Deporte y Recreación- ED					X	2,0
	Pro-Justicia Familiar- EJ					X	2,0
	Pro-Universidad del valle – EV					X	2,0
	Pro-Hospital – EH					X	1,0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato					X	0,5
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS		IV			X	0,33
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF					X	3,5
	Factor Multiplicador				X		2,0
	RETE IVA – RI				X		15,0

21. VALOR UVT AÑO 2026 $52.374

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI		NO		%		VALOR	

23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502050078	$ 727.280.000	
2401010001		$ 727.280.000

24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE
CUOTAS PARCIALES DEACUERDO A SERVICIOS PRESTADOS	El valor del contrato será cancelado al contratista en cuotas parciales de acuerdo a la facturación presentada de conformidad con el servicio prestado, establecido en la factura presentada por el contratista previa certificación de cumplimento a satisfacción suscrita por quien ejerce la supervisión del contrato en la cual se exprese el avance en la ejecución del objeto contractual y el servicio recibido que justifique el pago correspondiente. Para cada uno de los pagos, el contratista deberá presentar: Factura de venta, copia de las planillas de pago de las obligaciones al SGSS, Certificación de recibo a entera satisfacción de los servicios y que constan en la factura, expedida por el supervisor del contrato. De todas formas se entiende que los pagos quedan subordinados a la apropiación y disponibilidad presupuestal ajustándose al Programa Anual Mensualizado de Caja.	727.280.000	100%

28. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicio de transporte de pasajeros y bienes requeridos por la Secretaría de Salud Pública en las actividades de articulación intersectorial, transectorial e institucional.

29. OBSERVACIONES

EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO ES: $604.580.000 Y SE ADICIONO EL VALOR DE $122.700.000, PARA UN VALOR TOTAL DE CONTRATO DE $727.280.000

30. INFORMACIÓN UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (…), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

MIEMBROS UNION TEMPORAL O CONSORCIO	RÉGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL	RUT/NIT

31. ELABORÓ	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS	33. REVISÓ TRIBUTARIA
Firma: Anggely Gómez Caicedo	Firma:	Firma: Ligia Angel A.
Nombre: ANGGELY GOMEZ CAICEDO	Nombre: LIGIA ANGEL ALVAREZ	Nombre: LIGIA ANGEL ALVAREZ
Fecha: 02/09/2026	Fecha: 02/09/2026	Fecha: 02/09/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.